Señores:
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

REF: **"*RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA", LOTE 3. Contrato No. 2008-2022***"

ASUNTO: CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

YO **ALVARO RAMON MENDOZA IGLESIAS** identificado con C.C. 9.085.831 de Cartagena en mi condición de representante legal y **JHON FRANCO FUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.079.990.278 de SAN ZENON (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 207226-T en mi condición de Contador público de la empresa del INGENIERÍA, INNOVACION Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S - INCOST S.A.S identificada con NIT 901.507.683-6 bajo la gravedad dejuramento, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia, se firma en Bogotá D.C a los 27 días del mes de Septiembre de 2023

ALVARO RAMON MENDOZA IGLESIAS
REPRESENTANTE LEGAL
INCOST S.AS.

JHON FRANCO FUENTES
JHON FRANCO FUENTES
CONTADOR
INCOST S.AS.